

## **CARTA DEL OBISPO DE LA PRELATURA DE CORONEL OVIEDO Y EL PRESBITERIO A TODOS LOS FIELES DE LA MISMA**

1. Hermanos, teniendo en cuenta el cargo que ocupamos frente al Pueblo de Dios en esta porción de la Viña del Señor, nos vemos obligados a levantar nuestras voces de protesta formal contra los hechos recientes y lamentables que ya son conocidos por todo el público. Uno de esos hechos viles tuvo lugar en pleno centro de la capital con el secuestro, detención e incomunicación ilegal del sacerdote uruguayo P. Uberfil Monzón. El otro hecho es el increíble atropello a las personas del Obispo Andrés Ma. Rubio, Auxiliar de Montevideo y su secretario, P. Lellis Rodríguez, ambos uruguayos y altos funcionarios de la Iglesia de esa hermana nación.

Nos hace tomar conciencia de lo que está ocurriendo en nuestro país y lo que acarrea a la nación y a todo el pueblo esta situación entre la Iglesia y el Estado. Los pastores tienen obligación de pronunciarse contra tales actos inhumanos llevados a cabo por la institución de la Policía de la Capital contra los clérigos mencionados. Tales hechos agresivos manifiestan una actitud franca de desprecio a la Iglesia en las personas de los Obispos y Sacerdotes, ya sean paraguayos o extranjeros.

2. Nadie duda que la agresión fue premeditada y fraguada, y que la misma fue una insensatez que ha dejado cons-

ternado al pueblo cristiano y paraguayo, como también a la Iglesia en el Uruguay y otras partes.

Es nuestra convicción que los hechos del presente son tan sólo una simple continuación de una campaña de persecución por parte del gobierno, orientada a difamar y calumniar a los pastores legítimos de la Iglesia, confundir y dividir al Pueblo de Dios, y si fuera posible convertir al Pueblo contra los pastores. No dudamos que las falsas acusaciones son y serán siempre prefabricadas y orientadas, para desacreditar a los Obispos y Sacerdotes, como a los laicos comprometidos en el apostolado de la Iglesia, ante el Pueblo de Dios. Como dice el evangelista San Mateo (26,31): "Mataré al pastor y se dispersarán las ovejas", dijo Cristo de los que le perseguían a El.

3. Nos adherimos en todo sentido a la postura manifestada por el Arzobispo de Asunción en la excomunión promulgada contra los responsables que autorizaron, participaron o cooperaron en dichos actos antihumanos y anticristianos. También nos adherimos a la declaración del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Paraguaya donde dice de los responsables: "que disimulan cada vez menos su desprecio a la dignidad del hombre y su odio a la Iglesia y a la religión".

Exhortamos a las autoridades que pongan fin a estos hechos. Basta ya de procedimientos ilegales. Basta de calumnias y difamaciones. Basta de violaciones de los derechos humanos. Basta de presos políticos. Basta de torturas tanto en escala nacional como en escala local. Basta de discriminaciones políticas en las instituciones públicas. Basta de amenazas e intimidaciones. Basta de obstáculos a la prensa libre para todos. Cansadamente repetimos: basta de injusticia.

4. Hermanos: ante tales hechos increíbles exhortamos a los fieles, al pueblo de Dios, a no ser cómplices en lo que hemos denunciado, sino que se pongan a reflexionar sobre estas cosas. No ser cómplices por su actitud pasiva e indiferente, sino dar testimonio de vida cristiana. No ser cómplices por una actitud alejada de los problemas de los her-

manos. Exhortamos a los cristianos no ser cómplices en ignorar las miserias y la penuria en que viven nuestros hermanos. ¿O es que se han dejado de ser cristianos? ¿Será que la Iglesia no tiene importancia para los cristianos? Exhortamos a los cristianos que tomen conciencia de sus responsabilidades como cristianos y como legítimos ciudadanos.

Finalmente hermanos, mientras el Pueblo de Dios condena los hechos mencionados que militan contra él, igualmente debemos demostrar el perdón del Señor, toda vez que haya manifestación auténtica de cambio de actitud por parte de los organismos del gobierno.

A ustedes hermanos, extendemos nuestras oraciones y bendiciones...

Dado en la Curia Prelaticia de Coronel Oviedo, a los diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.

MONS. JERONIMO PECHILLO T.O.R.  
Presbiterio de la Prelatura de Coronel Oviedo